

Empresas **Pinto** S.A.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO  
GIFT BY PINTO**

**2025**

Fecha: 28-10-2025	Versión 01	DEPARTAMENTO LEGAL
-------------------	------------	--------------------

Empresas <b>Pinto</b> S.A.	<b>EMPRESAS PINTO S.A.</b>		Edición Primera
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE GIFT BY PINTO</b>		
	Código POL-LEG-001-V1	Eje de Gestión Departamento Legal	Fecha 28-10-2025
<b>Elaborado por:</b> Emily Daniela Sierra Morales	<b>Revisado por:</b> David Orlando Estacio Ávila	<b>Aprobado por:</b> Juan Ignacio López Vaca	

## CONTENIDO

<b>1. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>3</b>
1.1. NORMATIVA NACIONAL APLICABLE .....	3
1.2. DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS.....	3
<b>2. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA.....</b>	<b>3</b>
<b>3. ALCANCE.....</b>	<b>6</b>
<b>4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>6</b>
<b>5. REGISTRO DE CAMBIOS .....</b>	<b>7</b>
<b>6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>7</b>

Empresas Pinto S.A.	<b>EMPRESAS PINTO S.A.</b>		Edición Primera
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE GIFT BY PINTO</b>		
	Código POL-LEG-001-V1	Eje de Gestión Departamento Legal	Fecha 28-10-2025
Elaborado por: Emily Daniela Sierra Morales	Revisado por: David Orlando Estacio Ávila	Aprobado por: Juan Ignacio López Vaca	

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1. NORMATIVA NACIONAL APLICABLE

Art. 46 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. (LOPD)P)

Constitución de la República del Ecuador.

### 1.2. DOCUMENTOS INTERNOS RELACIONADOS

Código	Nombre del documento
PIP-01	Procedimiento para Identificar Partes Interesadas

## 2. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA

Empresas Pinto S.A. pone a disposición de sus clientes y aliados comerciales un método de pago mediante tarjeta de regalo, denominado "Gift by Pinto", de ahora en adelante denominado "Gift", está sujeto a los presentes términos y condiciones.

El uso o adquisición de una Gift implica la aceptación universal de esta política.

### Primero: Definición

Una Gift es una tarjeta prepago de valor fijo, emitida y comercializada por Empresas Pinto S.A., que permite al portador adquirir productos en los almacenes Pinto a nivel nacional, hasta agotar el saldo disponible.

### Segundo: Emisión y Adquisición

La tarjeta no tiene costo de emisión; puede adquirirse en cualquier de los almacenes "Pinto" a nivel nacional, su página web y otros portales autorizados para ello, mediante cualquier forma pago vigente en el Ecuador, siendo estas, pero limitadas a **efectivo, cheque, tarjeta de crédito/débito**; la adquisición de una Gift no grava IVA, según la legislación vigente a la fecha de publicación de este documento y se encuentra conforme a la normativa tributaria vigente; al momento de la compra, se entrega un comprobante o factura que respalda la activación y valor cargado en la tarjeta.

### Tercero: Activación y Vigencia

- a. Una Gift se activa en el momento de su compra. Es por esto que, se considera la fecha de compra, como la fecha de inicio del periodo de vigencia de una Gift.

Empresas Pinto S.A.	<b>EMPRESAS PINTO S.A.</b>		Edición Primera
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE GIFT BY PINTO</b>		
	Código POL-LEG-001-V1	Eje de Gestión Departamento Legal	Fecha 28-10-2025
Elaborado por: Emily Daniela Sierra Morales	Revisado por: David Orlando Estacio Ávila	Aprobado por: Juan Ignacio López Vaca	

- b. Una Gift adquirida por **clientes**, en un canal retail, tendrá vigencia de **un (1) año** calendario desde la fecha de activación.
- c. Para **proveedores** o **empresas** que adquieran una Gift bajo convenio comercial, la vigencia será de **dos (2) años**. Podrá establecerse un periodo distinto según contrato o acuerdo comercial suscrito.
- d. Una vez terminado el periodo no se podrá autorizar la redención de una Gift.

#### Cuarto: Usos y Restricciones

- a. Una Gift puede redimirse únicamente por productos de las marcas Pinto, en cualquiera de sus puntos de venta a nivel nacional. No aplica para comprar en portales aliados (e.g. compras mediante millas de tarjeta de crédito).
- b. Se podrá redimir al realizar compras en línea.
- c. No aplica como forma de pago válido para servicios.
- d. El valor de una Gift debe utilizarse de forma íntegra en una única compra; si el valor de la compra supera el saldo disponible, la diferencia deberá cubrirse con otro medio de pago.
- e. No puede ser recargada, canjeada por dinero en efectivo, ni utilizada para adquirir otra Gift.

#### Quinto: Promociones, Descuentos y Beneficios Adicionales

De acuerdo con el Art. 46 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, vigente al momento de la publicación de este documento, toda promoción u oferta asociada al uso de tarjetas de regalo deberá:

- a. Indicar su vigencia, el beneficio exacto o descuento aplicable y las condiciones específicas de canje.
- b. Especificar si la promoción incluye sorteos, concursos o premios, detallando el monto, número de premios, lugar y plazo para reclamarlos, así como la publicación oficial de resultados en los canales de Pinto.
- c. Las promociones no son acumulables con otras ofertas o descuentos, salvo que se indique expresamente.
- d. Las Gift entregadas como cortesía o premio en campañas promocionales podrán tener condiciones específicas de uso o vigencia, informadas al momento de su entrega.

Empresas Pinto S.A.	<b>EMPRESAS PINTO S.A.</b>		Edición Primera
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE GIFT BY PINTO</b>		
	Código POL-LEG-001-V1	Eje de Gestión Departamento Legal	Fecha 28-10-2025
Elaborado por: Emily Daniela Sierra Morales	Revisado por: David Orlando Estacio Ávila	Aprobado por: Juan Ignacio López Vaca	

### **Sexto: Consulta de Saldo**

El saldo disponible y la vigencia de una Gift pueden consultarse en los puntos de venta de Pinto, presentando la tarjeta física al personal de tienda.

### **Séptimo: Facturación y Comprobante de Uso**

Cada transacción realizada con Gift genera un comprobante o factura de venta con el detalle del valor descontado.

### **Octavo: Responsabilidad del Usuario**

El portador de una Gift es responsable de su uso, resguardo y confidencialidad del número o código asociado.

Empresas Pinto S.A. no se responsabiliza por el uso indebido, pérdida, robo o manipulación de una Gift después de su entrega.

### **Noveno: Modificaciones y Actualizaciones**

Empresas Pinto S.A. se reserva el derecho de modificar, actualizar o complementar estos términos y condiciones, así como los valores, beneficios o canales de uso de una Gift, previa publicación de las modificaciones en los canales oficiales de comunicación, en cualquier momento.

### **Décimo: Protección de Datos Personales**

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPDP), Empresas Pinto S.A. informa a sus clientes que, al adquirir o utilizar una Gift, podrá recopilar, almacenar y procesar ciertos datos personales necesarios para la correcta emisión, registro y control de la tarjeta.

Durante el proceso de compra o activación de una Gift, se podrá solicitar información como:

- a. Nombres y apellidos del comprador o beneficiario.
- b. Número de cédula o RUC.
- c. Número telefónico y/o correo electrónico.
- d. Datos de facturación y medio de pago utilizado.

Empresas Pinto S.A.	<b>EMPRESAS PINTO S.A.</b>		Edición Primera
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE GIFT BY PINTO</b>		
	Código POL-LEG-001-V1	Eje de Gestión Departamento Legal	Fecha 28-10-2025
Elaborado por: Emily Daniela Sierra Morales	Revisado por: David Orlando Estacio Ávila	Aprobado por: Juan Ignacio López Vaca	

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para:

- a. Gestionar la compra, activación y redención de una Gift.
- b. Validar transacciones y emitir los comprobantes correspondientes.
- c. Brindar atención postventa, resolver consultas o reclamos.
- d. Cumplir obligaciones legales, tributarias y de control interno.
- e. Enviar comunicaciones informativas o promocionales, siempre con consentimiento previo del cliente.

El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización o eliminación enviando una solicitud a [privacidad@pinto.com.ec](mailto:privacidad@pinto.com.ec).

#### **Décimo primero: Atención al Cliente**

Para consultas, reclamos o información adicional, los clientes pueden comunicarse al servicio al cliente Pinto dirigiéndose al final de la página web [pinto.com.ec](http://pinto.com.ec) e ingresando a **Contáctanos** o escribir al correo [servicioalcliente@pinto.com.ec](mailto:servicioalcliente@pinto.com.ec).

#### **Décimo segundo: Ley Aplicable y Jurisdicción**

Cualquier controversia derivada del uso de las Gift by Pinto será resuelta conforma a las leyes de la República del Ecuador y ante la Cámara de Comercio de Quito, y un tribunal arbitral designado por las partes.

### **3. ALCANCE**

Aplicable a clientes, aliados comerciales y trabajadores de Empresas Pinto S.A.

### **4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES**

- **Gift by Pinto:** tarjeta prepago de valor fijo, emitida y comercializada por Empresas Pinto S.A., que permite al portador adquirir productos en los almacenes Pinto a nivel nacional.
- **Grava:** imponer carga o tributo.
- **Canal retail:** vía a través de la cual los productos llegan directamente al cliente, abarcando tanto tiendas físicas como plataformas en línea.
- **Redención / redimir:** Utilizar el saldo disponible de la Gift Card (Gift by Pinto) como medio de pago para adquirir productos de la marca en los puntos de venta autorizados, sin que sea posible su canje por dinero en efectivo ni transferencia de saldo.


Empresas Pinto S.A.	<b>EMPRESAS PINTO S.A.</b>		Edición Primera
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE GIFT BY PINTO</b>		
	Código POL-LEG-001-V1	Eje de Gestión Departamento Legal	Fecha 28-10-2025
Elaborado por: Emily Daniela Sierra Morales	Revisado por: David Orlando Estacio Ávila	Aprobado por: Juan Ignacio López Vaca	

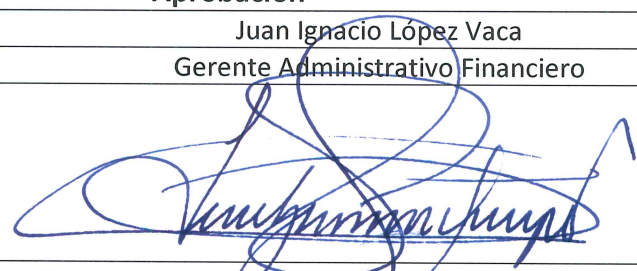
## 5. REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
1	28-10-2025	Primera edición	Emily Daniela Sierra Morales

## 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaboración	
Nombres y Apellidos	Emily Daniela Sierra Morales
Cargo	Asistente de Procesos
Firma	
Fecha	28-10-2025

Revisión	
Nombres y Apellidos	David Orlando Estacio Ávila
Cargo	Abogado
Firma	
Fecha	28-10-2025

Aprobación	
Nombres y Apellidos	Juan Ignacio López Vaca
Cargo	Gerente Administrativo Financiero
Firma	
Fecha	28-10-2025